120_17_01

INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO Y DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. IDRY-MC-301-2025

Fecha: 30/09/2025

CONTRATO No.:	IDRY-MC-301-2025 de Fecha 25/09/2025
FECHA DEL CONTRATO:	25/09/2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÒN Y EL DEPORTE DE YOPAL - IDRY
CONTRATISTA:	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ
NIT:	1.118.566.129-1
FECHA DE INICIO:	26/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	29/09/2025
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 39.272.000.00)
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS HABILES
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará así: El Instituto pagará el 100% del valor del contrato contra entrega de los bienes y/o servicios prestados a satisfacción, mediante presentación de la correspondiente factura, comprobante de entrada inventario almacén de los bienes a que haya lugar, informe en medio físico con registro fotográfico, planilla de los aportes al sistema de seguridad social integral, suscripción del acta de liquidación del contrato y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, certificación por parte del club a satisfacción de los bienes y servicios recibidos. Así mismo deberá anexar: a. Acta de recibo (parcial o final) (o el que defina el contrato y el procedimiento para pagos) debidamente suscrito por el supervisor del contrato. b. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al

	valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. c. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. d. El contratista deberá enviar la factura al correo electrónico facturaselectronicas@idry-yopal.gov.co Para efectos de los pagos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, Decreto Nacional 2353 de 2015, la Ley 789 de 2002, Ley 797 y 828 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la mismas. El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). La entidad pagará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2024 de 2020. NOTA: El último pago se realizará contra liquidación firmada por las partes.

En cumplimiento a las funciones de supervisión que nos competen establecidas en clausula decima cuarta de la minuta Contrato de Prestación de Servicio No. IDRY-MC-301-2025, se elabora informe técnico de supervisión de cumplimiento del objeto y actividades del contrato por la Subdirectora técnica como supervisor.

1. FICHA TÉCNICA

A continuación, se relaciona la ficha técnica propuesta a través del estudio previo proceso No. IDRY-MC-301-2025 y sus modificaciones en razón a observaciones presentadas por los proponentes interesados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	8 SERVICIO DARIO POR PERSONA
2	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).	6 SERVICIO DARIO POR PERSONA
3	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÓN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	2 SERVICIO DARIO POR PERSONA
4	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	6 SERVICIO DARIO POR PERSONA
5	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)	6 SERVICIO DARIO POR PERSONA
6	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y	8 UNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
	tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.	
7	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	10 UNIDAD
8	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	5 UNIDAD
9	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR	15 UNIDAD
10	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	8 UNIDAD
11	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán	9 UNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
	que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	
12	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	9 UNIDAD
13	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata)	204 UNIDAD
14	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	2.5 SERVICIO DARIO
15	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	420 UNIDAD
16	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	7 UNIDAD
17	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.	2 UNIDAD

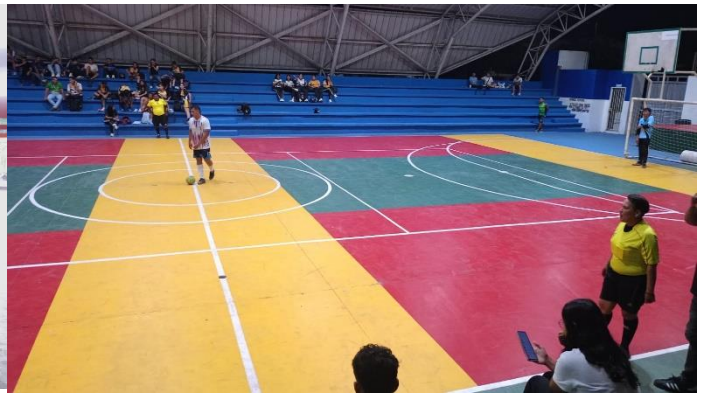
2. SERVICIOS PRESTADOS

A continuación, se relaciona los servicios prestados por el contratista.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
1	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol. Durante tres (3) jornadas (8 árbitros por 3 días).	8 SERVICIO DARIO POR PERSONA	100 %



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
2	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL SALA: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol sala. Durante 3 jornada (6 árbitros).	6 SERVICIO DARIO POR PERSONA	100 %

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
3	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de FUTBOL DE SALÒN: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de fútbol de salón. Durante 2 jornadas (3 árbitros).	2 SERVICIO DARIO POR PERSONA	100 %





ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
4	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de BALONCESTO: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de baloncesto. durante 2 jornadas (6 árbitros)	6 SERVICIO DARIO POR PERSONA	100 %









ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
5	Servicio diario de juzgamiento, con personal idóneo, para la disciplina de VOLEIBOL: los honorarios diarios incluyen el pago de los aportes de parafiscales relativos al sistema de seguridad social salud, pensión, ARL. el servicio se prestará con personal idóneo, mayor de edad, con carne o certificación de la federación respectiva como juez municipal, departamental o nacional o experiencia especifica comprobada mediante certificación escrita de la federación, liga deportiva, detallando un mínimo de tres (3) eventos de carácter municipal, departamental como juez o árbitro de la modalidad deportiva de voleibol. durante 2 jornadas (6 árbitros)	6 SERVICIO DARIO POR PERSONA	100 %







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
6	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL # 5 cubierta en cuero pu; marca aprobada FIFA (federación internacional de fútbol asociado), aprobado por dimayor (división mayor del fútbol colombiano) balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas	8 UNIDAD	100 %

	textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 paneles. Peso 410 a 450 gramos; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad.		







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
7	BALÓN PARA FUTBOL SALA PROFESIONAL, marca aprobada por FIFA, sello FIFA quality pro con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de FIFA (federación internacional de fútbol asociado), de superficie lisa de alto brillo, cubierta en material sintético a base de pu (poliuretano), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, construcción cosido a mano, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero balón mini sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque,	10 UNIDAD	100 %







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
8	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero pu; marca con certificación con aprobación AMF (asociación mundial de fútsal), marca oficial fcfs (federación colombiana de futbol de salón) construcción cmi laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. peso 420-450 g. impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales	5 UNIDAD	100 %





ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
9	BALÓN PARA BALONCESTO OFICIAL DE FIBA INTERNACIONAL, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto "dpb", profesional con sello fiba approved valid thru 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR	15 UNIDAD	100 %





ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
10	BALÓN PARA VOLEIBOL PISO referencia v5m5000 profesional con sello fivb approved, marca aprobada fivb, marca oficial de la federación colombiana de voleibol "fedevolei", con reconocimiento en el mercado, con especificaciones técnicas de fivb (federación internacional de voleibol), superficie lisa, con tecnología flistatec (tecnología de estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base de cuero pu - súper suave (soft touch - poliuretano), 18 paneles, colores combinados blanco - verde - rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hpa.	8 UNIDAD	100 %



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
11	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 50 cm, baño dorado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Primer Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	9 UNIDAD	100 %







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
12	Trofeo de premiación que serán entregados como incentivos a los campeones elaborado en metal de tamaño no menor a 40 cm, baño Plateado, base en madera o metal, marcados en lámina, placa con logotipo y textos a color, adornos con cintas y celofán. El trofeo será representativo del Segundo Lugar. Todas las especificaciones y diseños estarán sujetos a la aprobación del IDRY. Debe incluir una placa con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	9 UNIDAD	100 %





ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
13	Medalla recordatorio de participación color oro y plata, elaborada en zamac, con medidas de 6 cms, espesor 3 mm mínimo; troqueladas repujado alto relieve marcadas con nombre del evento y logos institucionales, cinta estampada con logos institucionales de 1,5 cm de ancho por 34 cm de larga, presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto, (102 de oro y 102 de plata)	204 UNIDAD	100 %



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
14	Prestar el servicio diario de ambulancias básicas asistencial TAB para los deportistas que lo requieran participantes en los Juegos Deportivos Universitarios, desde los escenarios deportivos a los centros médicos de la ciudad de Yopal, la tripulación debe estar compuesta por 1 auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención prehospitalaria, 1 conductor y equipada para la atención de emergencias básicas e intermedia., disponibilidad 12 horas al día. El vehículo debe tener seguro obligatorio SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente, con experiencia mínima de cuatro (4) año. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio.	2.5 SERVICIO DARIO	100 %







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
15	póliza de accidentes personales que contenga los siguientes amparos para estudiantes de las universidades participantes del municipio de Yopal, muerte accidental invalidez accidental y/o desmembración gastos médicos derivados de accidentes amparados gastos de traslado por accidentes, Renta Diaria por Hospitalización, auxilio funerario.	420 UNIDAD	100 %

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
Nit: 860.011.153-6

GENERACIÓN POSITIVA INNOMINADO
Nro.3100031434-0

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DEL SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
SUCURSAL CASANARE	26/09/2025	24/09/2025	29/09/2025	EMISIÓN

DATOS TOMADOR

NOMBRE KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ — **DOCUMENTO** C.C. 1118566129

DIRECCIÓN CALLE 60 # 6 A OESTE - 18 — **CIUDAD** YOPAL — **TELÉFONO** 3202298707

ASEGURADOS LOS DESIGNADOS POR EL TOMADOR DEL COLECTIVO — **BENEFICIARIOS** LOS DESIGNADOS POR EL ASEGURADO Y LOS DE LEY

PLANES CONTRATADOS

Amparos	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA	ASEGURADOS
PLAN UNICO			
Muerte Accidental	$ 10.000.000	$ 2.085.000,00	417
Invalidez Accidental y/o Desmembración	$ 10.000.000	$ 0,00	417
Rehabilitación integral por Invalidez	$ 3.000.000	$ 0,00	417
Gastos Médicos derivados de Accidentes Amparados	$ 5.000.000	$ 0,00	417
Auxilio Funerario por Muerte Accidental	$ 1.000.000	$ 0,00	417
Gastos de Traslado por Accidente	$ 1.000.000	$ 0,00	417
Renta Diaria por Hospitalización	$ 10.000	$ 0,00	417

Prima a Pagar $2.085.000

CONDICIONES PARTICULARES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OTORGA COBERTURA PARA EL GRUPO ASEGURADO RELACIONADO EN ANEXO ADJUNTO, DURANTE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD:

EVENTO: JUEGOS UNIVERSITARIOS.
VIGENCIA: VIGENCIA COTIZADA: DESDE LAS 24:HORAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2025.

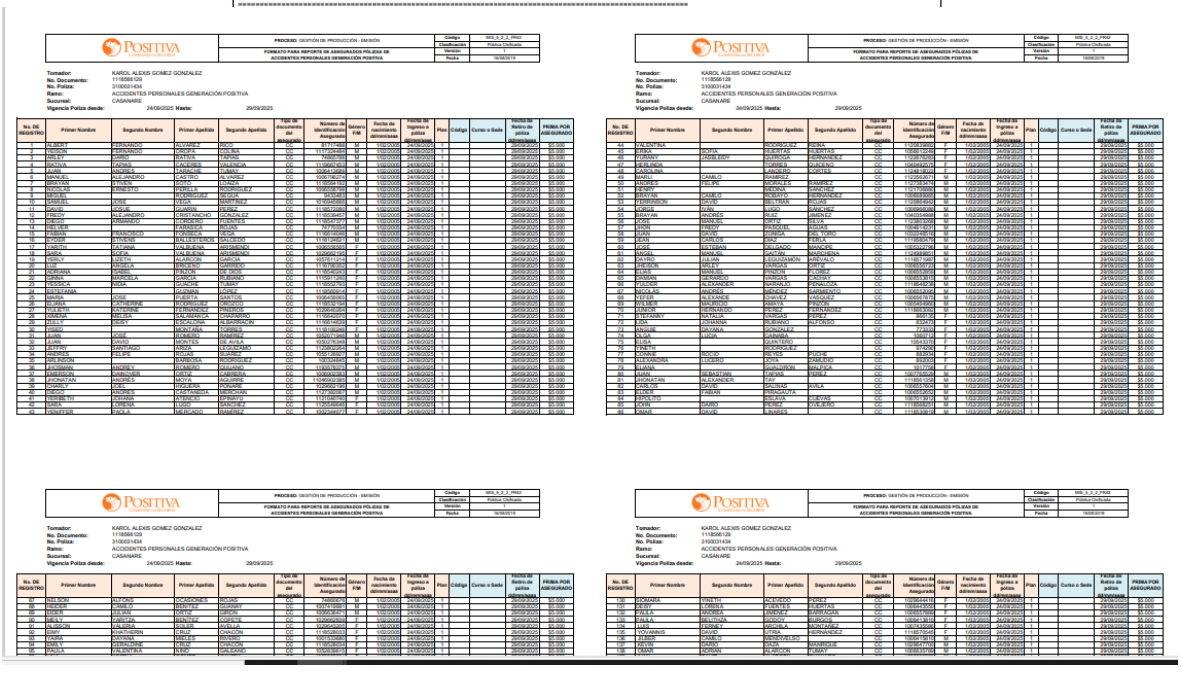
LA PRESENTE PÓLIZA APLICA UNICAMENTE PARA DEPORTISTAS AFICIONADOS.

COBERTURA UNICAMENTE DURANTE LA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN EL EVENTO DEPORTIVO.

LA COBERTURA PARA CADA ASEGURADO INICIA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA Y LOS ASEGURADOS QUE SEAN REPORTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA TENDRÁN COBERTURA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOVEDAD O AVISO A POSITIVA, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y POSITIVA LOS HAYA ACEPTADO.

EL AMPARO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE OPERA POR RED DE POSITIVA.

HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA EL SIGUIENTE CLAUSULADO, EL CUAL SE ADJUNTA:



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
16	Placa de Reconocimiento en cristal martillado en 10mm, medidas 17cm de largo por 15 cm de ancho. presentar el diseño, para aprobación por parte de la entidad, con los logos institucionales (IDRY, Alcaldía de Yopal) los cuales tendrán que cumplir con lo referenciado en el manual de Identidad Visual adoptado por el Instituto	7 UNIDAD	100 %







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE
17	Malla profesional y reglamentaria de voleibol (malla) fabricada en cordón de Nylon" de 3 mm, con cuadros trenzados de 10 X 10 cm, de 1 m de altura, 9,5 m a 10 m de ancho, con guaya o cable de acero de alta resistencia y tensor, y bordes 4 reatas en lona (de 5cm de ancho en la parte inferior y 7 cm de ancho en la parte superior), con resistencia a la intemperie, incluyendo JUEGO de antenas profesionales en polyacetal de 1,8 m de altura, porta antenas y cable de acero.	2 UNIDAD	100 %







Se da cumplimiento por parte del contratista KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ. Al objeto y actividades del contrato No. IDRY-MC-301-2025, los servicios se prestaron en el municipio de YOPAL-CASANARE. Como consta en los siguientes documentos: certificación de cumplimiento, planillas de pago de seguridad social, certificado de contador del pago de aportes parafiscales, factura, informe del contratista y registro fotográfico.

Se firma el presente informe a los 30 días del mes de Septiembre de 2025.

AMERICA ISABEL GALVAN SIERRA
SUBDIRECTORA TECNICA
Supervisor Contrato No. IDRY-MC-301-2025